

y el mucho estrago que en ellos hacían, volvieron las espaldas, sin hacer resistencia ninguna. La gente de caballo nuestra, como vido que la infantería lo passaba mal, rompió con el escuadrón de caballo de los enemigos con muy gentil ánimo, é tal recabdo se dieron, que en poco espacio no tenían caballos con quien pelear: que los más estaban muertos ó rendidos, excepto algunos que se avian retirado al abrigo de su infantería. Viendo la gente de caballo que les avian faltado los caudillos é toda la infantería, y entrellos el maestro de campo y Pedro de los Ríos, un caballero de Córdoba, que era capitán de gente de caballo, y el alférez Diego Álvarez, aunque la victoria de los de caballo estaba por los nuestros, quando quisieron acometer á la infantería no fueron parte, porque los arcabuceros les hacían muy grand daño por las fuerças de las picas que los mamparaban. É desta suerte les fué necesario yrse retirando hácia el real de los que tenían la voz de Su Magestad, que estarían un quarto de legua de donde se dió la batalla, pensando que allí oviera gente de infantería para tornar á rehaçerse é dar en los enemigos: é como todos avian huydo á más andar, convínoles para salvarse hacer ellos lo mesmo, é no pararon hasta el campo de Su Magestad. Murieron, demás de los capitanes ya dichos, doscientos hombres, sin otros cinquenta que se sabe que mataron á cuchillo, é de los enemigos se sabe que murieron çient hombres, sin los que ovo heridos.

Esta relación es del mesmo Diego Çenteno, el qual dize que vista su desdicha é mala fortuna, y que no avia remedio alguno para el cuerpo, encomendando á Dios el ánima, dixo á unos criados suyos que le sacassen á morir fuera de los enemigos; y ellos lo pusieron sobre un caballo lo mejor que pudieron, é con la poca fuerça de gente de caballo que de los enemigos

avia quedado, fué causa que no siguiessen alcance ninguno ni pudiessen hacer más de recoger su gente herida. É assi, con assaz trabaxo salido Çenteno, desde á quatro dias se escondió, y estuvo veynte dias escondido, curándose: é cómo se halló aliviado, tomó el camino para donde estaba el presidente, que serían doscientas leguas de allí; é no fué poca ventura salvarse, por estar ya tomados los caminos. Però con todos los inconvenientes recogió ochenta hombres, porque por otro camino venían más de quatrocientos en busca del presidente é campo de Su Magestad. É assi se fué Çenteno por sus jornadas á juntar en el mesmo ejército real, donde halló al presidente con más de mill é septeientos hombres con la gente que de la batalla ya dicha se avian escapado, é prosiguió adelante; y estaban ya á treynta leguas de los enemigos.

Fué resçebido el capitán Diego Çenteno del presidente, como buen servidor de Su Magestad, donde se ofresçió de trabaxar en la conquista é tomar la parte que le cupiere de los sudores de la milicia, sirviendo á Dios é á Sus Magestades.

Y esta relación es la verdad de lo que á este cavallero toca, é sus servicios fueron mayores que su ventura hasta en el estado pressente: é bien paresçe por el discurso de la historia aver seydo é passado como es dicho, porque la relación antes escrita, que como es dicho vino á Valladolid al Sereníssimo Príncipe don Felipe, nuestro señor, é las cartas quel chronista dize que allí vido de capitanes é personas dél conosciadas é de crédito, en muchas cosas concuerdan con esta relación que en Sevilla vino á sus manos en el mes de diçiembre deste presente año de mill é quinientos é quarenta y ocho. Y esto es lo que se sabe de las cosas del Perú; é no dexan en España de

estar admirados todos los que atienden con desseo de saber los subçessos desta guerra, como quier que ella en sí tan desacatada é desleal por parte dessos Piçarros é sus seçaçes. Dios lo trayga todo al fin que más sea su sancto servicio é como Sus Magestades más se sirvan é aquellas tierras é reynos se paçifiquen.

Estando al pressente el chronista en Sevilla, atendiendo que abonancen los tiempos para volverse á la cibdad de

Sancto Domingo de la Isla Española con los despachos que de la Çessárea Magestad é del Príncipe, nuestro señor, ha negociado para la buena gobernaçion de aquella tierra, é á cabo de escrebirse é continuarse estas historias, hoy lunes tres dias de diçiembre del año ya dicho; y si antes de su partida se supieren otras cosas, ó despues que en Sancto Domingo sea llegado, ponerse han de aqui adelante.

CAPITULO XV.

Del subçesso é fin destes desleales Gonçalo Piçarro é sus seçaçes, y el fin quel y ellos hicieron por la bondad de Dios é buena ventura del Emperador, nuestro señor, é prudencia del illustre é muy reverendo liçençiado Pedro de la Gasca, é por el leal comedimiento de los cavalleros é gente militar que al pressente estaban opressos é tiranizados en la mesma tierra por el tirano Gonçalo Piçarro é sus ministros.

A Sevilla llegó un sábado en la noche, ocho dias de diçiembre de mill é quinientos é quarenta y ocho años, un cavallero llamado Fernand Mexia, veynte é quatro de la mesma cibdad é uno de los cavalleros que se hallaron en la prission é vencimiento del tirano é traydor Gonçalo Piçarro. É despues en el domingo siguiente dió relación de la victoria quel illustre é muy reverendo señor el liçençiado Pedro de la Gasca, teniente general de Sus Magestades, consiguió contra el dicho tirano; é prosiguió su camino para la corte de los Sereníssimos Príncipes Maximiliano é doña Maria, que al pressente gobiernan á España por el Sereníssimo Príncipe don Felipe, nuestro señor, que pocos dias avia era passado en Italia é ydo á la corte de su padre el Emperador, nuestro señor, que en essa saçon estaba en Flandes en la villa de Bruselas. É las nuevas queste cavallero Mexia truxo, é por diversas cartas consta, assi del mesmo presidente liçençiado de la Gasca, como de otras muchas personas calificadas é de crédito, son las que aqui se remiten con brevedad, dando primeramente gra-

cias á aquel sin cuya bondad é clemencia ninguna cosa bien se concluye, é loando la prudencia de tan buen gobernador é capitán general como este valeroso liçençiado de la Gasca se ha mostrado en estos negocios tan enconados é tan perdidos é desatinados, tan ensoberbesçidos en tanta diversidad de lenguas é naciones é meçclas de gentes roteras é sueltas por el mundo de hombres de la mar é de la tierra, capaçes para tantos é tales trabaxos é desaventuras como las proprias personas lo han contado. Y en la verdad como ha dias quel auctor destas historias siente esta falta é meçcla de gente, en diversas partes ha apuntado la ponçoña disimulada que en esta guerra, más que çivil é no menos infernal, ha andado de diversas generaçiones, colmada de levantiscos é griegos. É si querés ver, letor, qué gente es aquesta, mirad cómo han defendido su generaçion á los infieles turcos; mirad qué tanto tiempo há que le obedesçen al grand turco é le son súbditos; é por ahí verés qué han aprendido de los infieles, é qué amistad tienen con los cathólicos, é qué se puede pegar

á los que su compañía tienen. Pues destas generaciones hacia caso Gonçalo Tirano; é como su fin no era de fiel, sino enemigo de su mesma patria, é rebelarse á su Rey é señor nuestro, recogia esos extranjeros, é juntaba é recogia otros cobdiciosos é malos españoles de su opinion, y en fin quantos malos á él se allegaron, hallaban en él favor é mercedes; é de dia en dia, favoreciéndole la malicia del tiempo é otras cosas que sin larga escriptura no se podrian especificar, assi como los thesoros de la mesma tierra que estaba enseñoreando, la distancia grande del camino hasta España, la poca consciencia suya é la ninguna de los que á él se allegaban, todos estos aparejos guisaron é aparejaron é dieron oportunidad á su soberbia y el mal fin quel é sus adherentes hicieron, é contiénesse aqui.

Cómo ello fué, será en relacion é sumariamente, porque en los capítulos precedentes están dichas otras cosas que truxeron estos términos al estado en que Dios lo ha puesto. É yré salpicando é discantando en parte algo de lo que queda dicho de susso, ó á lo menos más especificado en algunos passos que de susso en los capítulos precedentes se ha tocado. Assi como en lo que se dixo del tiempo que Diego Çenteno estuvo escondido en la cueva, no dixe que le daba de comer é traia secreto un minero, amigo suyo, é que le prometió veynte mill pessos de oro, porque no le descubriessse: los quales le dió é cumplió despues, como se lo avia prometido; y este minero le daba aviso de todo lo que passaba hasta quel de la Gasca llegó á la tierra. É sabida esta nueva, salió de su espelunca á servir á Su Magestad, como lo hizo, aunque despues fué desbaratado é perseguido por Francisco de Carvajal, maestro de campo de Gonçalo Piçarro, como está dicho; é despues de aver mucho servido, fué desbaratado por el tirano, dia de Sancta Brígida, á veyn-

te é uno de octubre, á legua é media de Guarina, en un llano cabe un arroyo entre dos sierras baxas, á causa del dolor de costado que súbito le tomó á Çenteno, porque quiso Dios suspender el castigo de los piçarros para adelante. Pero murieron en essa batalla çient hombres de Gonçalo Piçarro é tresçientos de parte de Diego Çenteno; pero tresçientos hombres ó más de los leales escaparon é se fueron al real de Su Magestad, adonde el de la Gasca estaba. É murieron en essa mesma jornada Luys de Ribera, maestro de campo, é á Luys García Samanes, sargento mayor, mandó haçer Gonçalo Piçarro quartos: murió el capitan Diego Álvarez, alférez mayor, y el capitan Pedro de Barrios y el capitan Diego Lopez Destúniga; el capitan Retamosó, el capitan Negral, el capitan Rodrigo de Pantoja, el capitan Johan de Vargas, el capitan Johan de Çira, el capitan Silvera, çinco alféreçes é otros muchos é personas señaladas. Y el capitan Diego Çenteno se escapó en una laguna en una balsa; é despues de salido della, se fué á la cibdad de los Reyes, donde se reliço de armas é caballos é gente de sus amigos é buenos servidores de Çéssar, con que se fué al de la Gasca: al qual halló en Xauxa, ochenta leguas adelante de Lima, é lo rescibió con muy buen acogimiento. É cómo vido quel tirano con la victoria avida contra Çenteno le acresçiera la soberbia, é porque no se enconasse más el tiempo, envió á todas partes á requerir á los servidores de Su Magestad con solícitos mensajeros; é cada dia le venian de todas partes gente de pié é de caballo á la cibdad de los Reyes, donde tuvo la pasqua de Natividad. É cómo se vido con dos mill hombres, prosiguió en busca del tirano, no dexando de le enviar mensajeros é cartas para le atraer en paz é sin sangre al serviçio de Su Magestad, é ofresciéndole mercedes.

Todos esos complimentos é falagos le ensoberbesçian á Gonçalo Piçarro, é los despresçiaaba, é respondia negando la paz é con amenazas; é en esse tiempo lo quel tirano no queria entender, azeptaban otros de los que con él estaban é se venian al campo de Su Magestad: é aunque esos no eran muchos, daban desmayo á los rebeldes.

Salió Piçarro del Cuzco cómo supo quel de la Gasca yba á dalle la batalla quatro leguas del Cuzco; en el valle que dicen de Xaquixaguana, é assentaron sus reales á vista los unos de los otros. É á los nueve de abril el campo de Su Magestad se levantó para yr contra el tirano, y él hizo lo mesmo, é se pusieron los exércitos muy çerca, que una loma de un çerro raso los cobria; y el presidente mandó subir á una parte del çerro un tiro de bronce y el artillero le puso fuego, é de aquel tiro dió en la tienda de Gonçalo Piçarro é mató á un page que le estaba armando, é luego salió armado á caballo, é mandó que fuesen dosçientos hombres á tomar aquel tiro; pero hallaron tan buena guarda de aquella pieça de artilleria por ambas partes ó laderas del çerro, que en viendo el estandarte real, sobresaltados de temor, é viendo que se le huian del campo á Piçarro otros é se yban al general, desmayaron é huyeron del campo, que no le quedaron dosçientos hombres al Gonçalo Piçarro. Y el presidente proveyó, viendo que no tenia resistencia, que no matassen á hombre ni se tirasse tiro de artilleria ni arcabuz, sino que á los enemigos que quedaban, los tomassen en medio; é assi se hizo: que á todos los tomaron. Y venia Gonçalo Piçarro á caballo, armado con un estoque, animando á los suyos, é quando no se cató, vióse sin remedio é çercado de toda la gente de Su Magestad, é dióse á prission al maestro de campo, sin pelear por su persona

ni se defender, sino muy acobardadamente. É á los onze de abril del dicho año de mill é quinientos é quarenta y ocho le fué cortada la cabeça donde se dió la batalla, en el valle de Xaquixaguana, como agora se dirá por la sentencia que contra él se pronunçió, en esta manera:

«Vista y entendida por nos el mariscal Alonso de Alvarado, maestre de campo deste real exército, é el liçenciado Andrés Çianca, oydor de Su Magestad destes reynos, subdelegados por el muy illustre señor el liçenciado Pedro de la Gasca, del Consejo de Su Magestad é de la sancta é general Inquisiçion, presidente destes reynos é provinçias del Perú, por lo infraescripto é en declaraçion de los muy graves é atroçes delictos, que Gonçalo Piçarro ha cometido é consentido cometer á los que le han seguido, despues que á estos reynos vino el visorey Blasco Nuñez Vela, en deserviçio é desacato de Su Magestad é de su preheminiçia é corona real, é contra la natural obligaçion é fidelidad que, como su vassallo, debia tener é guardar á su Rey é señor natural, é de personas particulares: los quales son tantos, é por ser tan notorios de derecho no se requiere orden ni tela de juicio, mayormente que muchos de los dichos delictos, por confission del dicho Gonçalo Piçarro confiessa la notoriedad de todos con la informaçion que se ha tomado, é conviene para la paçificaçion destes reynos y enxemplo con brevedad haçer justicia del dicho Gonçalo Piçarro:

«Fallamos, atento lo sussodicho, junto la disposiçion del derecho, que debemos de declarar é declaramos al dicho Gonçalo Piçarro aver cometido crimen *lesæ majestatis* contra la corona real de Su Magestad é de España, en todós los grados ó cabeças en derecho contenidas, despues que á estos reynos vino el visorey Blasco Nuñez Vela; é assi lo decla-

ramos, é condenamos al dicho Gonçalo Piçarro por traydor, é aver incurrido él é sus descendientes, nascidos despues quel cometió el dicho crimen de trayçion, por linia masculina hasta la segunda generacion, é por la femenina hasta la primera, en la infamia é inhabilidad é inhabilidades; é como á tal condenamos al dicho Gonçalo Piçarro en pena de muerte natural, la qual mandamos que le sea dada en la forma siguiente:

»Que sea sacado de la prission en que está, é cavallero en una mula de silla, atados piés é manos, é traydo públicamente por este real de Su Magestad con público pregon que manifieste su delito, é sea llevado al tablado que por nuestro mandado está fecho en este real, é allí sea apeado é cortada la cabeça por el pescueço. É despues de muerto naturalmente, mandamos que la dicha cabeça sea llevada á la cibdad de los Reyes, como principal cibdad destes reynos, é sea puesta é clavada en el rollo de la dicha cibdad, con un rótulo é letras grandes que diga: *«Esta es la cabeça del traydor Gonçalo Piçarro, que se fiço justicia dél en el valle de Xaquixaguana, donde dió batalla campal contra el estandarte real de Su Magestad, queriendo defender su trayçion é tiranía: que ninguno sea osado de la quitar, só pena de muerte natural»*.

»Otrosí mandamos que las casas, quel dicho Gonçalo Piçarro tiene en la cibdad del Cuzco, sean derribadas por los cimientos é aradas de sal, é donde agora está la puerta principal, sea puesto un mármol con un letrero que diga: *«Estas casas eran de Gonçalo Piçarro, las quales fué mandado derribar por traydor; é ninguna persona sea osado á las tornar á fazer é edificar, sin liçençia expresa de Su Magestad, só pena de muerte natural»*.

* Esta sentencia, incluida tambien por Zárate en el primer original de su conocida historia, ha sido publicada últimamente por el erudito William

Condenámosle más en perdimiento de todos sus bienes, de qualquier calidad que sean é le pertenezcan, los quales aplicamos á la cámara é fisco de Su Magestad, y en todas las otras penas, que contra los tales en derecho están ynstituidas. Por esta nuestra sentençia definitiva juzgando, assi lo pronunçiamos é mandamos en estos escriptos é por ellos.—El liçençiado Andrés de Çianca.—Alonso de Alvarado*.

Otro dia siguiente ahorcaron é hicieron quartos al maestre de campo Francisco de Carvajal, hombre cruellísimo é digno de su muerte, é tal qual por lo que la historia ha dicho de su persona se puede con verdad creer que ha seydo otro peor que Nero.

Á Maldonado cortaron la cabeça é le arrastraron, é la cabeça se puso en un rollo.

Al liçençiado Guevara, que era casado en Sevilla, le cortaron la cabeça, é fué puesta en el rollo, por traydor.

Al capitan Johan de Acosta, hicieron quartos por traydor.

Al capitan Guevara le cortaron la cabeça é fué hecho quartos.

Todo lo qual se hiço en el valle ya dicho, donde se dió la batalla. É desde en seys dias, en la cibdad del Cuzco, ahorcaron al capitan Maldonado, é se puso su cabeça en una jaola de hierro en el rollo, con un rótulo que decía: *«Esta es la cabeça del traydor de Maldonado»*.

Nidos, vecino del Cuzco, fué ahorcado porque no quiso passarse á servir á Su Magestad, pudiendo hacerlo. É fué hecho quartos el bachiller Castro, é sacaronle de la iglesia de Saneto Domingo.

Açotaron al padre Griego, frayle, porque hiço artilleria á Gonçalo Piçarro, é desterráronle para España.

H. Prescott en su *Conquista del Perú*, apéndice XIV; pero con algunas variantes.

Açotaron septenta é siete hombres é desterráronlos para España, é que los pongan en galeras perpétuamente; é porque no son conocidos, por ser extrangeros, no se dicen sus nombres.

Esto es lo que en algunas partes destas historias clama el chronista destas gentes extrañas é bárbaras y enemigos de nuestra nascion, que á Indias pasan levantiscos, é los más dellos marineros, de cuya conversacion é mezcla se han seguido muchos daños en aquellas partes.

Açotaron á un frayle de la Orden de Sancto Domingo, porque predicaba absolucion general á los de Gonçalo Piçarro, é lo descompusieron é lo tapiaron dentro del monesterio, donde se fiço essa justicia públicamente.

Ahorcaron á Valençia, alguacil mayor de Lima.

Cortaron la cabeça á Carvajal, el galan, porque forçó una muger casada é por deservidor de Su Magestad.

Ahorcaron á Viedma, alférez de Gonçalo Piçarro.

Ahorcaron á Diego de Contreras, vecino del Cuzco é natural de Triana, porque hiço pólvora para el tirano Gonçalo Piçarro.

Huyeron Bobadilla é Johan de la Torre y Espinosa, adherentes al tirano; pero túvose por cierto que no podrian escapar ni dexar de ser justiciados por tales, como los sussodichos.

Al tiempo que se quiso dar la batalla, se passaron al estandarte real el liçençiado Johan Nuñez de Prado é Garçilaso

de la Vega y el liçençiado Çepeda. É un Francisco Martin, alcalde de Lima é de la parte del tirano, tenia un caballo muy ligero, é al que se passaba á la parte de Su Magestad, le alañcaba; é assi de su mano el liçençiado Çepeda se escapó con una lançada, é se fué delante del presidente pidiendo misericordia: el qual le dixo:—«Cómo, liçençiado, tan tarde aviedes vos de venir á esso». Y él con mucha humildad replicaba é pedia misericordia, y el presidente le perdonó en nombre de Su Magestad; pero mejor le fuera averle Dios llevado desta vida que venir á tales términos, aviendo ydo á aquellas partes oydor y el principal de los que passaron con el visorey Blasco Nuñez Vela.

Al tiempo de la batalla se salieron del esquadron del tirano más de çient arcabuceros é otra gente: lo qual dió mucho desmayo á los tiranos, porque quiso Dios por su clemencia que assi se hiciesse, para más loor suyo é para más gloria de tan prudente general. El qual ha mostrado bien ques persona qual convenia para tan grande é tan árduo negocio, al qual ha dado fin mediante la bondad divina é la buena ventura de la Çessárea Magestad é la industria é sancto çelo de tan sapiente caudillo, para quel tirano é sus seçaçes fuessen castigados, é la tierra fuesse reduçida á la corona real de Castilla, cuya es, é para que quede disipada essa secta desleal de aquellos piçarros, que de tantos daños é crueldades han seydo causa.

CAPITULO XVI.

En quel chronista dá fin á este libro, é pone siete servicios que se han fecho en las Indias al Emperador Rey, nuestro señor, é al çeptro real de Castilla: é son los siguientes.

Pues ha plascido á la divina clemencia con victorioso fin las cosas de la tierra de traer las cosas á tan buen estado, é austral, é á mí me ha hecho Nuestro Se-